



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

## ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de **5** **Informadores/as Turísticos/as Turno Libre** para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025 – 2026:**

#### TITULARES:

PRESIDENTE/A: Dña. Carolina Ceballos Martínez.

SECRETARIO/A: Dña. Elisa Isabel Isidoro Casado.

VOCALES: Dña. M. Carmen Calamonte Mateos.

Dña. Clara Moreno Gordón.

Dña. M. Luisa Mendo Serrano.

#### SUPLENTES:

PRESIDENTE/A: Dña. Beatriz Cabrera Merino.

SECRETARIO/A: D. Juan C. Quintana Sánchez.

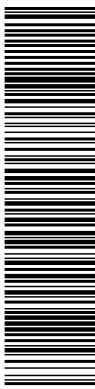
VOCALES: Dña. M. Jesús de Teresa Pertusa.

D. Hugo A. Curiel López.

D. Juan C. Quintana Sanchez

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados a efectos de que insten la posible recusación Sección de Personal en el plazo de 2 días naturales desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector público.

Podrán estar presentes como observadores en la Comisión de Selección con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindicalde las últimas elecciones sindicales.

**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Recursos Humanos

**SEGUNDO:** Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el **día 16 de junio de 2025, a las 09:00 horas, en MAM – Museo Abierto de Mérida, Calle Cabo Verde, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)** para la Constitución del Tribunal.

**TERCERO:** La prueba de adecuación al puesto se realizarán **día 16 de junio de 2025, a las 09:30 horas, en MAM – Museo Abierto de Mérida, Calle Cabo Verde, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)**, siguiendo el orden de llamamiento según el listado definitivo realizado por el SEXPE.

Mérida a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores